



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2022-00579345- -UNC-ME#FCEFYN

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO

Que la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RD-2022-262-E-UNC-DEC# FCEFYN solicita se acepte la renuncia definitiva presentada por la Ing. MARÍA GRACIELA BERARDO (Leg. 22706),

Lo establecido por la Res. HCS 167/06,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en sus RD-2022-262-E-UNC-DEC# FCEFYN en orden 29, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aceptar la renuncia definitiva presentada por la Ing. MARÍA GRACIELA BERARDO (Leg. 22706) al cargo de Profesor Titular Plenario con dedicación exclusiva en TRANSPORTE II, del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES, a partir del 1º de febrero de 2022.

ARTÍCULO 2º.- Agradecer a la Ing. MARÍA GRACIELA BERARDO la importante tarea desarrollada en la citada Facultad.

ARTÍCULO 3º.- La docente mencionada precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la UNC, con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 4°. - Comuníquese y vuelva al H. Consejo Superior a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
QUINCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.

m